

LECCIÓN 1 • CAPÍTULO I • SECCIÓN VII

# La claridad de la Escritura

*Lo necesario para la salvación está expuesto con tal claridad que cualquier creyente puede entenderlo con los medios ordinarios.*

Lección en revisión teológica. El contenido puede ajustarse antes de su versión definitiva.

## El texto de la Confesión

**VII.** Las cosas contenidas en las Escrituras, no todas son igualmente claras ni se entienden con la misma facilidad por todos; (*II Ped. 3:16*) sin embargo, las cosas que necesariamente deben saberse, creerse y guardarse para conseguir la salvación se proponen y declaran en uno u otro lugar de las Escrituras, de tal manera que no sólo los eruditos, sino aun los que no lo son, pueden adquirir un conocimiento suficiente de tales cosas por el debido uso de los medios ordinarios. (*Sal. 119:105, 130*)

Las pruebas bíblicas abren la Reina-Valera 1960. Lea siempre los pasajes: la Confesión es norma subordinada y sólo obliga en cuanto enseña lo que la Escritura contiene.

## Nivel I • Lectura esencial

*Para alumnos de la Escuela de Formación Cristiana y miembros de células · 15 minutos*

### El texto en palabras de hoy

*Paráfrasis editorial; no sustituye al texto de la Confesión.*

No todo en la Biblia es igual de fácil de entender; el mismo apóstol Pedro reconoce que en las cartas de Pablo hay cosas difíciles. Pero lo que necesitamos saber, creer y obedecer para ser salvos está dicho claramente en alguna parte de la Escritura. No hace falta ser un experto: cualquier creyente puede entenderlo si usa los medios que Dios ha dado, como la lectura, la predicación, la oración y el estudio en la iglesia.

## Tres pasajes para leer en el grupo

1. Salmo 119:105: la Palabra es lámpara a mis pies y lumbrera a mi camino.
2. Salmo 119:130: la exposición de tus palabras alumbra y hace entender a los sencillos.
3. 2 Pedro 3:16: hay cosas difíciles de entender, que algunos tuercen para su propia perdición.

## Dos verdades para recordar

- **La Biblia es para todos.** Dios la dio para que su pueblo la lea, no sólo para los especialistas.
- **Lo difícil no oscurece lo esencial.** Que haya pasajes difíciles no impide entender con claridad el camino de salvación.

## Para reflexionar en el grupo

- ¿Ha sentido alguna vez que la Biblia es «demasiado difícil» para usted? ¿Cómo le anima esta sección?
- ¿Cuáles de los «medios ordinarios» usa usted con más frecuencia para entender la Biblia? ¿Cuál descuida?

# Nivel II • Estudio

Para líderes de célula, maestros de escuela dominical y oficiales · 45 minutos

**Por qué está esta sección aquí:** si la Escritura es suficiente (VI), debe poder entenderse. La sección VII afirma la **claridad** o **perspicuidad** de la Escritura, con una doble precisión: no todo es igualmente claro, pero lo necesario para la salvación sí lo es.

## Lo que la sección admite y lo que afirma

| Admite                                          | Afirma                                                                 |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| No todo en la Escritura es igualmente claro     | Lo necesario para la salvación está expuesto en uno u otro lugar       |
| No todos entienden con la misma facilidad       | No sólo los eruditos, sino también los sencillos, pueden entenderlo    |
| Algunas verdades exceden la inteligencia humana | El entendimiento se alcanza por el debido uso de los medios ordinarios |

## La exposición de Hodge

Hodge explica que los protestantes admiten que muchas verdades reveladas sobrepasan la inteligencia humana, y que muchas profecías permanecen oscuras hasta que la historia las aclara. Pero, frente a la doctrina romana, afirman dos cosas: (a) que todos los artículos esenciales de fe y práctica pueden aprenderse en la Escritura; y (b) que los creyentes sin estudios pueden, sin peligro, leerla e interpretarla para su propia instrucción (p. 36).

## Las pruebas de Hodge

1. A todos los cristianos se les manda escudriñar las Escrituras (II Tim. 3:15-17; Hech. 17:11; Juan 5:39).
2. Las Escrituras están dirigidas a todo el pueblo de Dios, como muestran los saludos de casi todas las epístolas (Deut. 6:4-9; Rom. 1:7; I Cor. 1:2).
3. La Escritura misma afirma su claridad (Sal. 119:105, 130; II Ped. 1:19).
4. Fue dada como guía para la salvación y como ley que obedecer; si no fuera clara en lo práctico, sus pretensiones serían falsas.
5. La experiencia lo confirma: las iglesias que difundieron la Escritura en la lengua del pueblo se mantuvieron fieles a su enseñanza.

## Relación con los Catecismos

- **Catecismo Mayor, pregunta 156.** Aunque no a todos se permite leer la Palabra públicamente en la congregación, todos están obligados a leerla en privado y con sus familias.

## Preguntas de estudio

1. ¿Qué dos cosas reconoce la sección VII antes de afirmar la claridad de la Escritura?
2. ¿Qué significa que lo necesario se declara «en uno u otro lugar»? ¿Qué implica para la manera de estudiar la Biblia?
3. ¿Cuáles son los «medios ordinarios» para entender la Escritura?
4. Lea Hech. 17:11. ¿Qué ejemplo dan los de Berea?
5. ¿Por qué la claridad de la Escritura fue tan importante para la Reforma?

## Para el líder de célula

- **Aplicación pastoral:** esta sección da confianza a los miembros sencillos. La célula es uno de los «medios ordinarios»: un lugar para leer juntos y preguntarse con libertad qué dice el texto.
- **Error frecuente:** pensar que la claridad de la Escritura vuelve innecesarios a los pastores y maestros. La Confesión habla del «debido uso de los medios ordinarios», que incluyen la predicación y la enseñanza de la Iglesia.

# Nivel III • Profundización

Para seminaristas, candidatos al ministerio y estudio personal avanzado • 90 minutos o más

La doctrina de la claridad de la Escritura (*claritas Scripturae*) fue un punto central de la Reforma. Lutero la defendió en *La esclavitud de la voluntad* (1525), frente a Erasmo, que apelaba a la oscuridad de la Escritura para justificar la prudencia en materias disputadas.

## Lo que la claridad no significa

- **No significa facilidad.** La sección comienza admitiendo que no todo es igualmente claro (II Ped. 3:16).
- **No significa individualismo.** El entendimiento se alcanza «por el debido uso de los medios ordinarios», que incluyen la lectura, la predicación, la oración, el estudio y la comunión de la Iglesia.
- **No significa que la Iglesia no progrese.** Hodge reconoce que, con el avance del conocimiento histórico y crítico, y por las controversias, la Iglesia ha crecido en la comprensión plena del sistema de verdad revelado (p. 36).

## Un argumento de la experiencia

El quinto argumento de Hodge es histórico: las iglesias que difundieron las Escrituras en la lengua del pueblo se conformaron a su enseñanza, mientras que las que las reservaron a los sacerdotes se apartaron «de la letra como del espíritu de la Biblia» (p. 37). Este argumento conecta directamente con la sección VIII, que manda traducir la Escritura a la lengua de cada nación.

## Términos técnicos

| Término                    | Significado                                                                                                               |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Perspiciuidad              | Claridad de la Escritura en lo necesario para la salvación                                                                |
| <i>Claritas Scripturae</i> | Término latino de la Reforma para la misma doctrina                                                                       |
| Medios ordinarios          | Los recursos que Dios ha establecido para conocer su Palabra: lectura, predicación, oración, estudio y vida de la Iglesia |

# Preguntas de profundización

1. ¿Cómo se relaciona la claridad de la Escritura con la necesidad de la iluminación del Espíritu (VI)? ¿Se contradicen?
2. Si la Escritura es clara, ¿por qué hay tantas divisiones entre cristianos? Distinga entre lo necesario para la salvación y lo demás.
3. ¿Qué peligro hay en una lectura privada que ignore los medios ordinarios y la enseñanza de la Iglesia? Use II Ped. 3:16.
4. ¿Por qué la doctrina de la claridad exige la traducción de la Escritura (VIII)?

# Aparato editorial

## Criterios y cotejo

- **Texto confesional:** edición mexicana de 1897 del *Comentario* de Hodge (trad. Plutarco Arellano), con ortografía modernizada, cotejada con la reimpresión de CLIE (1987). Ambas ediciones coinciden en el texto de esta sección.
- **Biblia:** los enlaces abren la Reina-Valera 1960 en Bible Gateway.
- **Elaboración:** ficha preparada con asistencia de inteligencia artificial y sujeta a cotejo con las fuentes y a revisión teológica.

## Fuentes citadas

- Hodge, A. A. *Comentario de la Confesión de Fe de Westminster de la Iglesia Presbiteriana*. Traducido por el Rev. Plutarco Arellano. México: Imprenta Universal de David C. Smith, 1897. Cap. I, sección VII, pp. 35–37. Copia digital en Princeton Theological Seminary.
- Confesión de Fe de Westminster, I.7; Catecismo Mayor, pregunta 156.

## Para seguir estudiando

| Obra                                                                              | Nivel  | Qué aporta a esta sección                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------------------------------------------------------------|
| G. I. Williamson, <i>La Confesión de Fe de Westminster para Clases de Estudio</i> | II     | Exposición didáctica de la claridad de la Escritura               |
| Chad Van Dixhoorn, <i>La fe que confesamos</i>                                    | II–III | El sentido de esta sección a la luz de los debates de la Asamblea |

| Obra                                                                  | Nivel | Qué aporta a esta sección                       |
|-----------------------------------------------------------------------|-------|-------------------------------------------------|
| Robert Shaw, <i>An Exposition of the Confession of Faith</i> (inglés) | III   | Exposición clásica escocesa, de dominio público |

Fuente base: Hodge, Comentario (México, 1897), cap. I, sec. VII, pp. 35–37 · Actualizado: 2026-10-28